

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 341 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 08 de enero de 2018 del presente año, de las 10:25 a las 12:35 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el viernes 05 de enero de 2018, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 08 de enero de 2018, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 341 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:25 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Mensaje de inicio de año 2018;
5. Contexto político y financiero para la Universidad de Guadalajara 2018;
6. Cierre del ejercicio presupuestal 2017 y saldos por comprobar;
7. Informe del Rector General y de los Centros Universitarios;
8. Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2018;
9. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General;**
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo;**
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General;**





- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Carlos Pelayo Ortiz**, Secretario Académico, en representación de la **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa.
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 341 del IX Consejo de Rectores.



## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 341/01.** El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 341/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 341/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 340 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 341/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 340.

**Referente 341/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 340; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 341/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 340.

## **4. Mensaje de inicio de año 2018.**

El Rector General externó parabienes a los integrantes del Consejo de Rectores y los exhortó a trabajar en conjunto con el personal de sus respectivos centros universitarios para consolidar los proyectos administrativos, académicos, de gestión, así como de infraestructura pendientes.

Recordó que en el 2018 comenzará el último año de la presente administración, por lo que se preparará el plan de actividades y cierre, comprendiendo el periodo de febrero de 2018 al mes de marzo de 2019.

## **5. Contexto político y financiero para la Universidad de Guadalajara 2018.**

El Rector General mencionó que el presente será un año distinto debido a la situación del proceso electoral que vivirá el país, y ante los escenarios políticos locales y nacionales consideró que la Universidad de Guadalajara debe mantener



su agenda para avanzar y consolidar los proyectos vigentes. Indicó que el escenario financiero no es el más beneficioso para la Institución, tampoco el más adverso, sin embargo debe cambiar en el futuro próximo para que no se vea comprometida la sustentabilidad financiera de la Universidad.

Refirió que existe la Ley de Disciplina Financiera, creada *exprofeso* para los fondos que manejan los gobiernos estatales, municipales y organismos públicos descentralizados, misma que estipula el reintegro a la Federación de los recursos no ejercidos, por lo que solicitó atención a este tema.

#### **6. Cierre del ejercicio presupuestal 2017 y saldos por comprobar.**

El Rector General señaló que se tiene una situación compleja respecto a la comprobación de recursos de ejercicios anteriores, y solicitó la máxima atención en la resolución del tema. Indicó que se dará a conocer por escrito por parte de la Vicerrectoría Ejecutiva, el estado de inicio del año financiero en cuanto a recursos propios. Recordó al pleno que los recursos propios no ejercidos de dos años anteriores se integrarán a la bolsa general.

Enseguida, el Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, presentó las cifras de gastos por comprobar de los ejercicios 2016 y 2017, con fecha de corte al 05 de enero del presente año. Desglosó las cantidades de lo no registrado en el Módulo de Gestión, Ejercicio y Comprobación de Recursos Financieros (AFIN), los anticipos no amortizados, incidencias, lo entregado a Dirección de Finanzas no validado, lo validado no aplicado y lo no entregado en físico a esta dependencia. También presentó la información desglosada por Centro Universitario, Sistemas y dependencias de la Administración General.

Posteriormente, la Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, recordó algunas de las actividades a realizar entre el 8 y 12 de enero de 2018, para el adecuado cierre contable y presupuestal del ejercicio 2017.

También, presentó el calendario para efectuar las conciliaciones presupuestales del ejercicio 2017, así como las recomendaciones de verificación para la realización de las mismas.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, mencionó que su adeudo de comprobación es por concepto de Honorarios y tenía entendido que la Coordinación General de Recursos Humanos no estaba





recibiendo trámites hasta nuevo aviso, a lo que la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, respondió que el sistema se encuentra actualizado con el nombre del Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, quien suscribirá los contratos como apoderado de la Universidad.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, externó su preocupación respecto a las conciliaciones, debido a que mientras no se realicen no se dispondrá de recursos propios.

El Rector General propuso que los interesados soliciten los recursos autogenerados en el año 2017 a la Vicerrectoría Ejecutiva, a su vez que la Dirección de Finanzas valide la existencia de los mismos y sean entregados de manera inmediata para su ejercicio.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuestionó sobre la disposición de los recursos del Fideicomiso de Infraestructura, a lo que la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, respondió que no hay problema en que se inicie el procedimiento para cada subcuenta, aunque la conciliación se realice hasta el día 23 de enero del presente año.

**Acuerdo 341/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó que sean resueltas las comprobaciones pendientes de recursos ordinarios de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por lo que la Dirección de Finanzas entregará en formato electrónico la información de las comprobaciones pendientes de cada instancia, con la finalidad de que sean comprobados los saldos a la brevedad o devueltos los recursos a la Dirección de Finanzas.

**Acuerdo 341/05.** A partir de la presentación de la Mtra. Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, el pleno del Consejo de Rectores aprobó el calendario para la conciliación presupuestal del ejercicio 2017.

**Acuerdo 341/06.** El pleno del Consejo de Rectores autorizó que las entidades de la Red Universitaria puedan continuar con el ejercicio de los recursos autogenerados 2017, una vez que sean validados ante la Dirección de Finanzas y se capturen en el sistema P3e, de acuerdo con los procedimientos normativos vigentes.

## 7. Informe del Rector General y de los Centros Universitarios.





El Rector General informó que se tiene programado su Informe de Actividades 2017 para el próximo 08 de febrero del presente año, a las 12:00 horas, en el Teatro Diana.

Comentó además que la Secretaría Técnica de la Rectoría General confirmó la agenda de los Informes de Actividades de los Centros Universitarios y Sistemas.

Mencionó que se trabaja en conjunto con la Contraloría General un esquema de entrega recepción, con la finalidad de contar con un sistema que permita agilizar el proceso en tiempo y forma para marzo de 2019.

**Acuerdo 341/07.** El Rector General solicitó al Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, la elaboración y distribución de un esquema general para la presentación de los informes de actividades de los Centros Universitarios y Sistemas, bajo una estructura homologada.

**Acuerdo 341/08.** El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, solicitó a los Rectores de los Centros Universitarios y Sistemas, notificar a la Secretaría Técnica de la Rectoría General, sobre las inauguraciones de infraestructura a realizarse en el marco de los informes de actividades 2017, con el objetivo de facilitar la organización de la agenda del Rector General.

## **8. Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2018.**

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, informó que a partir del día 15 de enero de 2018 dará inicio el proceso para la dictaminación de Estímulos al Desempeño Docente. Puntualizó algunos de los requisitos y la documentación necesaria para la participación en la Convocatoria 2018 ya aprobada por la Secretaría de Educación Pública.

También informó sobre las actualizaciones en las tablas de evaluación para Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Reconocimiento de Perfil Deseable (PRODEP), así como los PTC PRODEP que cuenten con nombramiento como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) vigente.

Indicó sobre la autorización del presupuesto para el Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD), y solicitó que se fuera realizando la programación de cursos en cada Centro Universitario y con ello dar inicio al ejercicio de los recursos.





El Rector General exhortó a los presentes para que el Programa de Estímulos al Desempeño Docente sea dirigido a los académicos de tiempo completo que colaboren de lleno en la Institución y no cuenten con otro empleo. Propuso que para una siguiente convocatoria se comprenda una mecánica condicionante para los docentes que tienen un empleo temporal adicional, para que puedan acceder al estímulo una vez que concluyan sus funciones externas.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, invitó a reflexionar acerca del tema de exclusividad que debería estar previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, si un trabajador cumple con su carga horaria de ocho horas dedicadas a la Institución y cumple con los requisitos del Programa de Estímulos debería tener derecho a participar de los recursos.

El Rector General respondió que el Estatuto del Personal Académico (EPA) menciona que un profesor de tiempo completo que tenga cuarenta horas semanales con la Universidad de Guadalajara, sólo se puede contratar por ocho horas semanales con otra institución, y exhortó apegarse al estatuto.

La Dra. Sonia Reynaga Obregón, realizó tres observaciones relacionadas a lo expuesto, la primera relacionada a la condicionante de los docentes con trabajo externo, e indicó que el cambio se solicitaría en reglamento y convocatoria en el mes de mayo o junio para la siguiente emisión. Luego, explicó que el problema de las últimas convocatorias es que sí se cumple con el número de horas, que deben ser cuatro continuas, pero no se mantiene a lo largo del año por los profesores que imparten clases un semestre sí y un semestre no, sería un punto para tener en cuenta. Finalmente, se refirió a la cuestión de transparencia, y mencionó que las Auditorías revisan los expedientes al azar y en términos de dictaminación y seguimiento no se han tenido observaciones.

**Acuerdo 341/09.** El Rector General solicitó a la Coordinación General Académica, elaborar un documento con la información relativa a la evolución y la evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de los Centros Universitarios y Sistemas.

## 9. Asuntos Varios.

### 9.1 Seguridad Universitaria.





El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, comentó que antes de concluir el año anterior la Coordinación General de Seguridad Universitaria notificó la decisión unilateral y de manera directa a ocho preparatorias y siete módulos, que a partir del 03 de enero de 2018 dejarían de tener el servicio de vigilancia. Se busca la solución a través de la Vicerrectoría Ejecutiva con la finalidad de establecer los criterios mínimos de asignación de elementos de vigilancia a la brevedad, debido al riesgo que esto representa.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, comentó que en el nuevo Módulo Jaluco, en el municipio de Cihuatlán, Jalisco, también se dio de baja el servicio de vigilancia, y externó su preocupación por el resguardo de equipo de laboratorio, el acervo de la biblioteca y aún más por el buque de investigación, por el cual se pagó servicio externo de vigilancia con recursos propios del Centro Universitario.

El Rector General, replanteó la problemática y refirió algunos datos como que la mayoría de las dependencias tienen autorizados vigilantes en nómina que se han sustituido por vigilancia externa. Aunado al incremento de inseguridad social, es un tema presupuestal que ha tenido un crecimiento mayúsculo sin ser una función sustantiva. Lo mismo está sucediendo con el servicio de limpieza que se está subrogando en algunas dependencias.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, comentó la situación benéfica que ha resultado para su Centro la contratación de vigilancia externa, y la complejidad al proponer cambios en las actividades de los nombramientos sindicalizados de vigilancia.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, propuso invitar a los proveedores de servicio de vigilancia con la finalidad de hacerles notar que el personal que envían son en su mayoría personas mayores, en algunos casos con alguna discapacidad, sin preparación para ejercer labores de seguridad, con doblaje de turnos que merman el desempeño, sin equilibrio entre el costo y el servicio. Consideró que se debe exigir respuesta al servicio de seguridad. También solicitó considerar establecer un esquema laboral que cubra el servicio de mantenimiento y vigilancia durante los periodos vacacionales.

El Rector General comentó que la Universidad debe buscar una solución integral al tema y sugirió formar una empresa propia de Seguridad, que se encargue de la







formación de elementos y se cuente con un Contrato Colectivo diferente como entidad parauniversitaria.

**Acuerdo 341/10.** El Rector General solicitó a las Coordinaciones Generales de Recursos Humanos y de Seguridad Universitaria, presentar en el próximo Consejo de Rectores, el listado de las dependencias (Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual, Sistema de Educación Media Superior y Escuelas Preparatorias, y dependencias de la Administración General) que cuentan con nombramientos de vigilantes y sus costos anuales contrastados con el número de vigilantes pagados con cargo al Compromiso Institucional de "Seguridad Universitaria" y los costos que representan, de modo que puedan tomarse las medidas necesarias para llevar a cabo con eficiencia la labor de seguridad al interior de la Red Universitaria.

Además, el pleno del Consejo de Rectores acordó invitar en la próxima sesión al Coordinador General de Seguridad Universitaria, Lic. Montalberti Serrano Cervantes, con el objetivo de atender los señalamientos que los integrantes de este órgano colegiado tienen sobre el perfil del personal de seguridad universitaria que labora en los centros universitarios.

### 9.2 *Global Entry.*

El Rector General, informó que el Consulado Norteamericano ofreció el servicio de *Global Entry* que se refiere a una gestión para obtener un pase que haga mucho más ágil el registro al ingreso a Estados Unidos de América, en una tónica de viajero frecuente, para quienes lo requieran por cuestiones laborales. La vigencia para realizar el trámite es el 12 de enero del presente año.

**Acuerdo 341/11.** El Rector General solicitó al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización, atender las solicitudes de los Rectores que requieran el servicio que ofrece el programa de *Global Entry*.

### 9.3 *Biblioteca Iberoamericana.*

El Rector General se refirió al tema de inseguridad que se presentó en la Biblioteca Iberoamericana el pasado 29 de diciembre de 2017. Comentó que se trabajará en coordinación con personal del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en las labores de restauración, limpieza





y mantenimiento de los murales y el exterior del inmueble. El acervo afectado fue el adquirido en la Feria Internacional del Libro 2017, y el acervo histórico no sufrió daño alguno.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, comentó que el dictamen preliminar del INBA es que los murales no sufrieron afectaciones mayores. Se reforzarán las medidas de protección al patrimonio.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 12:35 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 08 de enero de 2018

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos

